



REPÚBLICA
ORIENTAL DEL
URUGUAY
PODER JUDICIAL

Procesamiento Nro. 1553/2023

IUE 88-384/2010

Montevideo, 19 de Octubre de 2023

VISTOS:

Estas actuaciones presumariales seguidas con intervención del representante del Ministerio Público, Dr. Ricardo Perciballe, y de los Sres. Defensores de particular confianza, Dres. Carlos Bustamante, Graciela Figueredo, Pascual Quagliata, Gastón Chaves y Gustavo Bordes.

SE RESUELVE:

I. Decrétase el PROCESAMIENTO Y PRISIÓN de GUSTAVO CARLOS URBAN SAAVEDRA, ROBERTO CÁCERES, ENRIQUE RIBERO UGARTEMENDÍA y JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GOÑI, imputados de la comisión, en calidad de presuntos autores penalmente responsables de REITERADOS DELITOS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD ESPECIALMENTE AGRAVADOS Y MUY ESPECIALMENTE AGRAVADOS, EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN CON REITERADOS DELITOS DE VIOLENCIA PRIVADA ESPECIALMENTE AGRAVADOS.

II. Decrétase el PROCESAMIENTO Y PRISIÓN DE WALTER ALCIDES PINTOS ALVARIZA, imputado de la comisión, en calidad de presunto autor penalmente responsable de REITERADOS DELITOS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD ESPECIALMENTE AGRAVADOS Y



MUY ESPECIALMENTE AGRAVADOS, EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN CON REITERADOS DELITOS DE VIOLENCIA PRIVADA ESPECIALMENTE AGRAVADOS y CON REITERADOS DELITOS DE ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR, en régimen de coautor, desestimándose las formuladas defensas formuladas.

III. Comuníquese para su cumplimiento y calificación.

IV. Difiérese la expresión de fundamentos por el término legal.

Notifíquese.

Dra. Silvia V. URIOSTE TORRES
Juez Ldo. Capital

